

## ACTA SESION ORDINARIA N°1.150- “O”-2024.-

En Malargüe Mendoza a Catorce días de Marzo de 2024, cuando es la hora 09:25 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia del titular Concejal Rodrigo HIDALGO y la presencia de los señores Concejales Mosca, Villarruel, González, Palma, Parada, Camiolo, Mansilla, Acosta y Cabrera./ Se firma el libro de asistencia donde consta que no hay ausencias. / Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejal Pablo Antonio CABRERA a izar la Enseña Patria./ b) Himno Nacional Argentino./ c) Toma de Juramento a la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. El Sr. Presidente procede a la lectura ...Señora Mabel López ¿Juráis por Dios y la Patria, sobre estos Santos Evangelios desempeñar debidamente el cargo de Secretaria del Honorable Concejo Deliberante y obrar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Provincial y de la Nación? SI JURO “Si así no lo hicieras, Dios y la Patria se lo demanden”// d) Homenaje de los Señores Concejales./ PRESIDENCIA solicita autorización para hacer uso de la palabra desde el estrado y es autorizado./ A tal efecto manifiesta “ Felicitar nuevamente a Mabel y desearle todos los éxitos, agradecer la presencia de la familia, de Blanquita también la Prensa. Mi homenaje del día de hoy va a ser para todos los empleados municipales, hoy justamente a los empleados del Concejo, de quienes todos los días aprendemos, yo personalmente aprendo muchísimo todos los días de ellos, al ver el actuar de ellos, aprendo que se puede trabajar mas allá de las diferencias políticas, creo que todos debemos aprender de nuestros errores, todos cometemos errores, ser humildes, reconocerlos y utilizarlos como una herramienta de aprendizaje para no volver a cometerlos y tratar de mejorar permanentemente. Mi homenaje también en este momento va todos aquellos vecinos y vecinas de Malargüe que todos los días le ponen y se esfuerzan por poner ese granito de arena para mejorar lo que es la situación, para mejorar nuestro querido pueblo mas allá de lo que es el contexto nacional, que se está atravesando, mas allá de la situación de cada uno se esfuerzan y siguen apostando por Malargüe. Porque mi homenaje a todos ellos... porque entiendo que hay que reconocerle de alguna manera el esfuerzo y la buena visión que tienen muchos vecinos y vecinas, juntamente con los empleados municipales, dejando de lado diferencias políticas para trabajar en pos del Malargüe que todos queremos. Que

Malargüe, es ese? el Malargüe solidario que tuvimos en algun momento, el Malargüe sin mezquindades, sin egoísmos, sin ambiciones personales, un Malargüe lindo y próspero. Lo dijo en las urnas y le dio la legitimidad a una gestión para llevar adelante este Malargüe que todos queremos ver. Entonces creo que es necesario reconocer esto y hacer un pedido a todos los funcionarios de los distintos estamentos gubernamentales, a todas las entidades intermedias, a las organizaciones sociales, uniones vecinales, incluso a nosotros mismos, de trabajar en pos de lo que Malargüe y el pueblo Malargüino nos ha dicho que quiere para ellos y para todos nosotros, ese pedido es un Malargüe ordenado no solo en la administración, sino también en las cuentas, en lo contable. Un Malargüe ordenado desde el punto de vista funcional, operativo, un Malargüe ordenado hasta se podría decir desde lo urbano para que sea realmente accesible, inclusivo. Tengamos en cuenta que un presente ordenado nos ayuda a planificar y esa planificación se esta haciendo en este momento, al igual que ese ordenamiento que tanto necesita Malargüe después de los años que hemos vivido, esa planificación se está haciendo acorde a lo que pidió el pueblo malargüino, una planificación desde las necesidades, las cuales se acrecentaron notablemente en estos últimos años, una planificación desde las prioridades en donde por supuesto estén los mas postergados, una planificación como suelo decir, desde las buenas intenciones para así tener realmente ese futuro que todos queremos. Pero para eso y me permito volver un poquito para atrás, para esto tenemos que dejar de lado ciertas costumbres que se habían adquirido, ciertas picardías que se habían adquirido y empezar a actuar con responsabilidad, tenemos que trabajar todos mas que nunca porque es, nos, les urge a todo el pueblo malargüino que esto salga adelante rápidamente. Vuelvo a repetir, con responsabilidad, sin las picardías que por ahí se pudieron ver en las gestiones anteriores, aprender de los errores que hubieron los cuales todos hemos cometido, si, y permítanme desviarme un poquitito para poner un simple ejemplo, por ahí algo que se ve como una picardía, no dar quorum en una comisión puede generar que vecinos se queden sin respuesta... por ahí también viene ese pedido que seamos responsables que trabajemos en pos de lo que queremos sin perder de vista lo que es el objetivo ese que tanto nos unió en algun momento. Analicemos que Malargüe queremos, y les pido que lo analicemos desde la perspectiva de que sería lo que queremos para nuestros hijos, para nuestros nietos, para nuestros padres, para nuestros hermanos y hermanas, para nuestras madres; estoy seguro que si lo piensan de ahí, vamos a poder volver a ser ese Concejo Deliberante que en algun momento fuimos, es el que mas que nunca hoy Malargüe necesita. Un Concejo Deliberante trabajando fuerte, firme y responsable para llegar a ese fin. Estoy

seguro que lo vamos a hacer , estoy seguro que en el corto plazo se van a ver los resultados porque ya se están viendo algunos resultados, algunos de ordenamiento, algunos resultados de planificación y algunos resultados de acciones que se están llevando a cabo en la calle. Entonces mi invitación no solo a Uds., sino a todos los vecinos y vecinas, como dije recién a entidades intermedias, organizaciones barriales, a todo el pueblo Malargüino a trabajar en conjunto por aquello que siempre hemos querido. Muchas gracias Sres. Concejales.// e) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida.

**Notas Ingresadas** //1 Docentes de C.A.E Secundarios del Departamento solicitan transformación de horas reloj a horas cátedras .Pasa a HPLAC./ 2. Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Decretos Municipales correspondientes al mes de enero de 2.024. Pasa a HPLAC./ 3. Padres de alumnos del Jardín Maternal Colorín Colorado, solicitan reunión para abordar problemáticas inherentes a la Institución. Pasa a EHMASyC./ 4. Dirección del Centro de Adultos N° 3-034 Maestro Julio Andrés Mercado, solicita donación de banderas para mástil y delantales para estudiantes. Pasa a Secretaria de Desarrollo Humano./ 5. Sr. Carlos Segovia, solicita se intervenga ante el Departamento Ejecutivo para cumplimiento de Ordenanza N° 2.239/2.023. Pasa a HPLAC./ 6. Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura informa su conformación para presente Periodo Legislativo. Copia a los bloques./ 7. Comisión de Genero, Diversidad y Equidad informa su conformación para presente Periodo Legislativo. Copia a los bloques./ **Notas Emitidas:** 1. Al Sr. Intendente Municipal, solicitando informe respecto a avances sobre Resolución N° 483/2.023 (constitución como querellante)// 2. A la Sra. Secretaria de Desarrollo Económico, solicitando cumplimentar rúbrica del Expediente N° 1.035/2.024-0 Tarifaria 2024.// 3. Al Sr. Intendente Municipal, solicitando reunión para abordar problemáticas del Barrio Pequenco.// 4. Al Sr. Intendente Municipal, reiterando solicitud de informe compra motor móvil 365.// 5. Al Sr. Intendente Municipal, reiterando solicitud de informe sobre avances respecto a Decreto N° 2.705/2.023 (Director de Minería, denuncia retiro no autorizado de asfáltica).// 6. Al Sr Secretario de Desarrollo Humano, remitiendo Nota HC 119/2.024. Solicitud de colaboración.// 7. A la Sra. Lorena del Valle Méndez, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.// f) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes./ Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO quien expresa: Solicito que se desafecte de Secretaría la Nota HC 145/2024 para ser tratada en el punto

Asuntos Varios y su posterior remisión a la Comisión de EHMASyC./ Se pone a consideración la moción y es aprobada tienen tratamiento en el primer punto de Asuntos Varios.// Seguidamente solicita la palabra el Concejal PARADA y manifiesta, Gracias Sr. Presidente para desafectar de la Comisión de EHMASyC la Nota HC 578/2.023 Asociación Cultural Sanmartiniana de Malargüe que acompaña un proyecto. Se trata de un proyecto presentado por la Asociación mediante el cual solicita a este Cuerpo la declaración de Interés Departamental del XV Encuentro Nacional de Asociaciones Sanmartinianas, que se va a llevar a cabo en el mes de Octubre aquí en nuestro Departamento. Urge esta declaración porque la Asociación Sanmartiniana local ya está realizando las correspondientes gestiones, de invitaciones, conseguir fondos y demás medios que permitan una buena ejecución de este encuentro. Es así, que por pedido expreso de los integrantes de la Asociación nos solicitan hacer esta declaración de Interés de este Encuentro a realizarse en octubre. Gracias Sr. Presidente.// Se pone a consideración la moción y es aprobada. Tiene tratamiento en el 2º punto de Asuntos Varios.// A continuación la Concejal ACOSTA solicita la palabra y expresa: Sr. Presidente es para solicitar que tratemos sobre tablas el Expte que figura en el Inc. 5 del punto g) Expte N° 5.386 HC 062-2024 Proyecto de Ordenanza: Nominación de calles de Barrio Carbometal presentado por nuestro bloque. La urgencia de este tratamiento surge porque se está llevando a cabo la obra de conexión de agua potable, un servicio que es básico para los vecinos ya que tienen la instalación afuera de sus viviendas y tienen que realizar la instalación hacia adentro de sus domicilios, para lo cual se necesita la nominación de las calles por el proyecto que se esta llevando a cabo de mejoramiento barrial.// Concejal PARADA solicita un Cuarto Intermedio cuando es la hora 9:50 del cual se sale en forma inmediata y se continua con la votación de la moción presentada por la Concejal Acosta. Se pone a consideración y es aprobada el proyecto tiene tratamiento sobre tablas.// Solicita la palabra la Concejal GONZALEZ manifiesta: Sr. Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 5.383 HC062-2024 Proyecto de Resolución: Conformar la Mesa Minera Departamental, ya que estamos justamente con todo el tema del auge de la minería, de apertura de yacimientos, es necesario contar en nuestro Departamento con una mesa minera donde se debatan estos temas y la finalidad de invitar a todos los vecinos que se interesen en estos emprendimientos, por eso solicito el tratamiento sobre tablas del Expte./ Se pone a consideración la moción y es aprobada el proyecto tiene tratamiento sobre tablas.// Seguidamente solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y expresa Para solicitar al igual que los Concejales preopinantes, solicitar que

el punto 7 de los Proyectos presentados sea desafectado del Orden del Día para su tratamiento sobre tablas./ Es un proyecto Interbloque refiere a la conformación de la Comisión Especial de Hidrocarburos, Energía y Minería (Expte N° 5.388 HC062/2024) tal como se había acordado en el trabajo parlamentario previo a esta sesión.// Se pone a consideración la moción y es aprobada el Expte tiene tratamiento sobre tablas.// A continuación solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta: Voy a solicitar que en el marco del Art. 71° en el que recién se procedió a la toma de Juramento a la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante, para que se lleve a cabo también la nominación de la misma para que se constituya en funcionario garante para dar cumplimiento a la Ley N° 9070 Ley de Acceso a la Información Pública, designándola como funcionario garante de la Institución. Mi solicitud para que sea tratada en el Punto Asuntos Varios.// Se pone a consideración y es aprobada.// g) Proyecto de los Señores Concejales: 1. Expte N° 5.382 HC 062 - 2.024. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento de las Ordenanzas N° 2.092/2021 y N° 2.176/2.022. (BLOQUE UCR – Independiente) Autor Concejal Martín Palma./ Solicita la palabra el Concejal PALMA sugiere que se omita la lectura del proyecto y manifiesta: Voy a solicitar la omisión de la lectura del Proyecto, si voy a solicitar que pase a la Comisión de HPLAC y voy hacer una pequeña referencia a esto. Simplemente son dos piezas legales que están vigentes una responde a una solicitud de los vecinos del Barrio 60 Aniversario, donde solicitan la colocación de la cartelería nomencladora de las calles, esta pieza legal fue aprobada allá por el año 2021 y hasta la fecha no hemos podido concretarla con la colocación de la cartelería, en el mismo sentido la Ordenanza N 2.176/2022 solicita la colocación de la cartelería que habilita el doble estacionamiento en calles circundantes a la Avenida principal, sobre todo aquí en el casco cívico, si se quiere llamar con esa referencia, también ha sido pedido por la Escuela insistentemente, por los padres de la Escuela insistentemente, hemos tenido algunas actividades que se llevan adelante bajo el nombre de Sendas Culturales y los estacionamientos sobre mano izquierda han sido castigados por la Policía vial con multas, inclusive tenemos Concejales que han estacionado con la Ordenanza vigente y han sido víctimas también de un sistema que muchos entienden como recaudatorio, pero en realidad responde a una falta de colocación de la cartelería que indique la permisibilidad del doble estacionamiento. Si mal no recuerdo tuvimos algunas reuniones con funcionarios de la gestión anterior donde se nos manifestó que se había llamado a Licitación para la adquisición de estos carteles y que muchos de ellos se encontraban ya disponibles en el galpón de servicios públicos. Ete aquí que responde a

eso ver si se concretó la licitación en cuestión y si hay cartelera disponible sea colocada de forma inmediata. Sabran que el 60 Aniversario tiene mas de 1060 lotes donde hay mucha gente que necesita que llegue el correo, que llegue la seguridad, que lleguen los servicios sanitarios y por ahí determinar donde están o cual es la casa que ha llamado resulta muy difícil al no tener la cartelera colocada. Asi que Sr. Presidente la solicitud del proyecto es esa, nos vamos hacer eco de algunas notas que hemos recibido por parte de los vecinos y también algunos reclamos por las multas que se generan por la falta de cartelera y que le han aplicado a los vecinos de Malargüe. Solamente eso Sr. Presidente la omisión de la lectura ya que se trata de piezas legales que ya han sido sancionadas y que sea tratado en la comisión de Hacienda .// Pasa a la Comisión de HPLAC.// 2. Expte. N° 5.383 HC 062 – 2.024. Proyecto de Resolución: Conformar Mesa Minera Departamental Malargüe en función de la Resolución N° 141/2.019. (BLOQUE UNIÓN MENDOCINA) Autora: Elizabeth González./ Por Secretaria se procede a la lectura del Proyecto presentado el cual tiene acordado su tratamiento sobre tablas.// Seguidamente la Concejal GONZALEZ solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 10:01 el Cuerpo se constituye en Comisión/ A las 12:02 sale el Cuerpo de Comisión y se reanuda la Sesión, por Secretaria se procede a la lectura del Despacho emitido el cual en su parte resolutive reza: Artículo 1°: Convocar a conformar la Mesa Minera del Departamento de Malargüe a actores relacionados con la temática; Subsecretaría de Energía y Minería, Dirección de Minas, Dr. Gerónimo Shantal Asesor de la Subsecretaría de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, a Legisladoras Provinciales por Malargüe, Delegación de Minas del Departamento de Malargüe, Cámara de Comercio específica de Minería, Instituto de Educación Superior 9-018 Gdor Celso Jaque, Instituto 9-016 Jorge Coll Tecnicatura en Conservación de la Naturaleza, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos , Direcciones de Desarrollo Productivo y Gestión Ambiental y Empresarios y Productores mineros del Departamento./ Artículo 2°: De forma.//PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido el cual es aprobado por unanimidad.// Solicita la palabra la Concejal GONZALEZ y expresa: Solo una breve explicación sobre el proyecto de conformación de la Mesa Minera , como decía anteriormente nosotros tenemos muchos minerales en el Departamento y justamente ahora se esta trabajando sobre la modificación del Código Minero y de todos los proyectos que se vienen para el Departamento y que hay que apoyar por supuesto, pero tenemos que tener en cuenta que conformar una mesa minera en el Departamento para trabajar en esos temas, apoyarlos y para controlar también, pedir

específicamente la mano de obra minera de acá, que hay muchos jóvenes egresados de las distintas escuelas que están sin trabajo y el compre malargüino que también se ha charlado con el Ejecutivo e involucrar a todos aquellos que quieran participar en la Mesa Minera que está abierta a la comunidad y que trataremos de ayudar y de sacar todo a flote para que este Departamento vuelva a resurgir como en los años 70 – 80, donde salían trenes cargados de minerales y petróleo. Así que convoco a la comunidad que estamos abiertos para trabajar en conjunto con todos los Concejales, que estamos dispuestos para trabajar por el bien de la Comunidad. Gracias.//3. Expte N° 5.384 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de un puente para cruzar el Río Grande en zona Portezuelo del Viento. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Silvina Camiolo.// Acto seguido solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y manifiesta: Creo que es de público conocimiento la problemática de la zona, donde los vecinos del sector no solo de Portezuelo del Viento están necesitando contar con este puente, actualmente hay sistema de jaula pero es un sistema que ya excede los 50 años, está hace mucho tiempo y desde que fue colocado no ha tenido tampoco trabajos de mantenimiento por tanto y las crecidas del río y la cantidad de años que lleva colocado pone en una situación de extremo peligro a los habitantes de la zona. Lo cierto y la buena noticia que en algún momento el Ejército Argentino colocó el puente cuando se hacían tareas del Proyecto Portezuelo del Viento, cuando venían los funcionarios, ellos si podían pasar de manera segura por ese puente que colocó el Ejército. Cuando se inicia el Proyecto para licitarlo ese puente es retirado, estamos buscando registros de donde fue a parar, porque no es que estuviera roto, está en perfectas condiciones, pero fue retirado porque es propiedad del Ejército. Voy a ofrecer también a la Comisión el contacto que ya se ha hecho con el Comandante de la 8va Brigada de Montaña de la Provincia de Mendoza, se ha hecho un mail pero creo que es importante que el Cuerpo desde la Comisión a la cual voy a solicitar que pase pueda hacer todos los pedidos formales y oficiales y obviamente desde el Ejecutivo se pueda llegar a la concreción porque si nuevamente el Ejército colocara el puente, no sería permanente, y necesitamos una solución permanente para el caso. Junto al proyecto se adjuntan distintos testimonios, algunos que llegaron a ser noticia nacional y se dio especial trascendencia porque los chicos en Pandemia cruzaban el río en jaula para recibir sus cartillas. Creo que la voluntad de los lugareños es seguir siendo parte de las distintas actividades educativas, sociales, de salud y principalmente del desarrollo regional y considerando que está en riesgo la integridad de los vecinos de la zona es que solicito que se trate de manera urgente

en la comisión de Obras por lo que voy a solicitar que sea con Tratamiento Preferencial ya que está mas que acreditada la urgencia ya que tenemos algunas conversaciones avanzadas con los distintos entes interesados. En el proyecto se contempla la posibilidad de suscribir convenios tanto públicos como privados, locales, provinciales, nacionales e internacionales para que demos una respuesta a estos vecinos. No es necesaria la lectura del Proyecto porque he sido bastante extensa en la justificación pido que pase a la Comisión de OPTyRN. Se pone a consideración la moción de Tratamiento Preferencial y es aprobado./ Pasa a OPTyRN con Tratamiento Preferencial.// 4. Expte N° 5.385 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Colocación de señalética y demarcación de espacios reservados para parada de colectivos en la vía pública. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Emilce Mansilla, Magalí Acosta y Pablo Cabrera. / Solicita la palabra la Concejala MANSILLA manifestando: “Básicamente el objetivo del proyecto es la señalización y demarcación de los espacios dispuestos para parada de colectivos y esto debido a que hemos tenido reiteradas quejas de los vecinos para cumplir con señalética y para cumplir la normativa Ley 9024/17 y atento a ello se prevea que no haya mas accidentes , lesiones, colisiones y también para cumplimiento a la seguridad vial y que tengamos un tránsito mas fluido, es que se solicita al Departamento Ejecutivo que se realice la señalética y todo lo que es cartelería en los espacios que como ya sabemos hay mucho fluido de ascenso y descenso de pasajeros. En los barrios básicamente hay tres frecuencias y es muy dificultoso a la hora que los chicos toman el colectivo para los colegios o para el médico, para el trabajo, es por eso la presente solicitud y también solicitamos a Seguridad Ciudadana a través de los Preventores se realicen las campañas correspondientes y también se comunique a Vialidad Provincial, Vialidad Nacional, el Departamento de Policía, Juzgado Vial y otros organismos que se incluyan en el tema para que se le dé una copia de este proyecto. Voy a solicitar que se trate de manera Preferencial en la Comisión de Obras. Puedo agregar también necesitaría hacer un pedido de informe porque la gestión anterior, no estoy segura si ha hecho llamado a Licitación para la compra de la cartelería correspondiente.//PRESIDENCIA pone a consideración la solicitud de Tratamiento Preferencial y es aprobada./ El Expte pasa a la Comisión de OPTyRN con tratamiento Preferencial.//5. Expte N° 5.386 HC 062 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Nominación de calles de Barrio Carbometal. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Magalí Acosta, Emilce Mansilla y Pablo Cabrera. Tiene acordado tratamiento sobre Tablas./ Solicita la palabra la Concejala ACOSTA quien expresa:”Quisera hacer una pequeña argumentación del proyecto, digamos del proceso



de trabajo que se hizo. Para mi es en lo personal un proyecto muy emotivo porque es el primer barrio donde fui a participar de una jornada como militante política. El proyecto se inicia a través de una solicitud del equipo de trabajo del Instituto Provincial de la Vivienda por la Licenciada en Trabajo Social y el Arquitecto que está llevando a cabo la obra en dicho barrio, lo cual va a permitir que los vecinos puedan acceder a derechos básicos, hoy en día el agua potable quizás a futuro pueda ser algún otro. Estoy agradecida por la buena predisposición que ha tenido el equipo de trabajo del IPV, que ha tenido con los vecinos y las vecinas para poder ser parte de un Taller Participativo que llevamos adelante en la Sede del Barrio, donde nosotros llevamos una propuesta base para la denominación de las calles y destacando más que nada el crecimiento que ha ido teniendo, porque es un barrio que no tenía calles bien delimitadas, las luminarias públicas, y hoy en día todo eso ha ido avanzando, hoy en días tienen una gran obra en ejecución. Agradezco también a mis compañeros de bloque que fueron apuntalando siempre y acompañando la iniciativa del proyecto en cada una de las reuniones, y también destacar que invitamos al Director de Relaciones con la Comunidad, porque es algo que también parecía prudente que fuera parte y al Secretario de Desarrollo Humano que nos hizo llegar la inquietud y para darnos un poco de mayor transparencia a lo que fue ese trabajo y en este taller, fue que los vecinos lo asentaron en un Acta, en su acta original, y ellos mismos propusieron para los dos pasajes que va a tener el Barrio, denominarlos con los nombres de los vecinos que para ellos era de importancia, propuesta que también se llevó a votación para que ellos estuvieran de acuerdo, por eso, esto quedó escrito y firmado por los vecinos, nosotros como Concejales y los Directores que estuvieron presentes. Mas que nada para fundamentar esto y decir que este proyecto va a beneficiar a más de 60 familias que residen en el lugar.// Solicito se omita la lectura del despacho trabajado con el Cuerpo en Comisión por cuanto fue trabajado y cuenta con la firma de todos los Concejales.// El despacho emitido contiene el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA: Artículo 1º: Impónganse los nombres a las calles que a continuación se detallan y que figuran en la planimetría del anteproyecto que forma parte de la presente pieza legal (Anexo I y II) Calle Amanecer, Calle El Crecimiento, Calle Esperanza, Calle Comunidad Organizada, Calle Los Trabajadores, Calle Solidaridad.// Artículo 2º: Impóngase los nombres a los Pasajes que a continuación se detallan y figuran en planimetría de anteproyecto que forma parte de la presente pieza legal, los cuales fueron definidos por voto de los vecinos presentes. (Ver Anexo I y II) Pasaje Pedro Emeterio Duarte, Pasaje Vidal Arriagada.// Artículo 3º: Procédase a la colocación de carteles

identificatorios a través del Area correspondiente del Departamento Ejecutivo Municipal.// Artículo 4º: Remítase copia de la presente pieza legal a la comunidad barrial y a los entes/instituciones que brindan servicios de correspondencia, a fin que tomen conocimiento y optimicen los plazos de entrega.// Artículo 5º: De forma.// Se pone a consideración el despacho emitido y es aprobado por unanimidad.// 6. Expte N° 5.387 HC 062 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reparación, mantenimiento y mejoramiento de caminos turísticos y accesos ganaderos del Departamento. (BLOQUE UCR – Independiente) Autor: Martín Palma. Solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta “Señor Presidente en primer medida voy a solicitar que el Expte pase a la Comisión de Obras Públicas con posterior pase a la Comisión de Hacienda, obviamente que esto acarrea un gasto que debe realizar el Departamento Ejecutivo. Si bien conocemos y hay algunos acuerdos por ejemplo el camino a Castillos de Pincheira y demás no se ha concretado por parte de Vialidad Provincial la aceptación y el compromiso obligado como tiene con cada ruta que les pertenece. En este caso yo se que hay buena predisposición, buena voluntad. Uds. Saben que hubo algunas afectaciones por lluvia por el tránsito pesado en los caminos, y bueno necesitamos buscar una solución como así también en el camino a Poti Malal que fueron los vecinos de ese paraje quienes se acercaron a este Concejo para pedir que se le dé un mantenimiento porque hoy es una ruta turística bastante importante, se han realizado esfuerzos por parte de los pobladores de la zona , se han ido instalando nuevos paradores Turísticos y demás, creemos que deben ser acompañados estos desarrollos por el mantenimiento de las vías que les pueda permitir a cualquier vecino llegar. No somos inconscientes en este sentido y sabemos que hoy el parque automotor del Municipio está con un deterioro propiamente del uso, propiamente de los años que tiene de antigüedad y en esto quiero hacer un paréntesis; nosotros tenemos actualmente un proyecto en comisión de Hacienda para la adquisición de un leasing, sabemos que la situación económica no es la mas apropiada, pero creemos que desde este Concejo podemos brindar tratamiento y realizar las modificaciones que sean necesarias al mencionado proyecto para que puedan adquirir nuevas maquinarias entendiendo que son necesarias y fundamentales para la cantidad de kilómetros de caminos que tiene el Departamento , que necesitamos acompañar, creo que es menester poner nuestra voluntad para acompañar no tan solo para poner nuestras observaciones, sino también para ponernos a disposición de las mejoras y de lo que podamos brindar como herramientas, porque estas herramientas van a ser en beneficio de la comunidad toda. Pido la omisión de la lectura del proyecto

ya que será trabajado en Comisión.//Pasa a la Comisión de OPTyRN y posteriormente a HPLAC.// 7. Expte N° 5.388 HC 062 – 2.024 Proyecto de Decreto: Conformar la Comisión Especial de Hidrocarburos, Energía y Minería. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE – UCR INDEPENDIENTE, FRENTE CAMBIA MENDOZA - ENCUENTRO – PARTIDO JUSTICIALISTA Y UNIÓN MENDOCINA) Autores: Silvina Camiolo, Martín Palma, Viviana Mosca, Francisco Parada, Emilce Mansilla y Elizabeth González./ El Expte tiene acordado el Tratamiento sobre Tablas. Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y manifiesta: “Vamos a solicitar que se omita la lectura del despacho que simplemente se proceda a la votación del mismo, en virtud que ha sido ampliamente hablado con los Concejales y durante la semana también y en vistas de la necesidad que el Departamento de Malargüe tiene de reflotar toda la discusión minera e hidrocarburífera es muy importante además decir que hay piezas legales en las que el Concejo Deliberante tiene una participación absoluta en distintos proyectos mineros como hidrocarburíferos y energéticos, y en este punto destacar y quiero reflotar que ya el Concejo Deliberante tiene un antecedente del año 2022 de funcionamiento de la Comisión Especial y también decir que pudimos trabajar de manera muy productiva con la Concejal Viviana Mosca aquí presente y con el Concejal Risi también, donde se trabajó de una manera muy expeditiva y se logró por ejemplo la concreción del Convenio con Geneia y éste Parque Solar que será el mas grande de Cuyo y que podrá abastecer a nuestro Departamento de una mejor calidad energética y permitirá crecer en el desarrollo productivo. Creo que es una comisión sumamente fundamental y creo que después debe convocar desde Presidencia a trabajar ya que no figura en el despacho los días de reunión y que estemos representados todos los bloques al menos con un Concejal por bloque para que tenga la representatividad oportuna.// El Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión contiene Proyecto de Decreto: ARTÍCULO 1°: Confórmese en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe la Comisión Especial de Hidrocarburos, Energía y Minería./ ARTÍCULO 2°: Dicha comisión estará compuesta por un Concejal de cada Bloque que componen el Honorable Cuerpo, siendo los mismos los siguientes: Elizabeth González Bloque Unión Mendocina, Silvina Camiolo Bloque Reconstruyendo Malargüe, Francisco Parada Bloque Encuentro, Viviana Mosca Bloque Cambia Mendoza, Martín Palma Bloque UCR Independiente y Emilce Mansilla Bloque Partido Justicialista./ ARTÍCULO 3°: Será función de esta Comisión el estudio y análisis y fortalecimiento de todo asunto o proyecto vinculado al aprovechamiento de fuentes energéticas y de nuestros recursos hidrocarburíferos y mineros./ ARTÍCULO 4°: De

forma. // PRESIDENCIA pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión y es aprobado.// h) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: 1. Expte.N° 1.405/2.024 – 0 Departamento Ejecutivo. Contaduría General y Secretaría de Desarrollo Económico. Acuerdo N° 3949. Responsabilidad Fiscal Cuarto Trimestre Ejercicio 2.023./ Por Secretaría se procede a la lectura de la nota de elevación y es remitido a la Comisión de H.P.L.A.C.// 2. Expte N° 1.460/2024-0 Departamento Ejecutivo remite copia de Convenio entre Municipalidad de Malargüe y Colegio de Agrimensores de Mendoza./ Se procede a la lectura de la nota de elevación.// Solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta que dado que la nota de elevación viene solo para conocimiento, que se remita copia a los bloques y pase a ARCHIVO.// Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1. Expte N° 5.346 HC 059 -2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Segundo Encuentro Motero e Internacional Ruta 40 y Expte. N° 5.334 HC 058 – 2.023 Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Encuentro de Motos Nacional e Internacional Ruta 40. (EHMASyC) . Por Secretaria se dá lectura al despacho emitido por la Comisión, se pone a consideración siendo aprobado por unanimidad.. Pasa a ARCHIVO. Solicita la palabra el Concejal PARADA quien expresa Considerando que se trabajó en comisiones y que tuvimos la posibilidad de verlos en la canasta, me parece conveniente solo hacer lectura del Expte para su aprobación, o no, por el título al menos, porque hay nombres personales, hay alguno que hay un nombre personal lo que genera confusión.// 2. Expte N° 4.809 HC 021 – 2.020 Proyecto de Ordenanza: Creación de una senda peatonal con los colores de la Diversidad llamada “Senda de la Diversidad”. (Genero, Equidad y Diversidad). Se da lectura por Secretaria al despacho y puesto a consideración es aprobado por unanimidad./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO expresando: Sr. Presidente el Expte de referencia tenia un Veto por la inaplicabilidad de trabajar o tocar una ruta nacional que también había sido la propuesta del Concejal mandato cumplido que presentó el proyecto, estaba al tanto que no era necesario continuar con él, por eso y aparte hemos tenido la extemporalidad, es por eso que se sugiere el pase a archivo y obviamente se procede de esta manera . Otra cosa solicitar que los despachos internos el numero que la Secretaria no pudo leer, sean agregados a la brevedad para cumplimentar el trámite administrativo.// Se pone a consideración el despacho y es aprobado.// Pasa a ARCHIVO.// 3. Nota HC 368/2.021 Sr. Gerardo Raúl Aguado, acusa recibo de Resolución N° 385/2.021 Proyecto Malargüe papa de origen, consideraciones (EHMASyC) Por Secretaria se da lectura al despacho y se pone a consideración siendo aprobado por unanimidad./ Pasa a

ARCHIVO.// J) Asuntos Varios: 1) Nota HC 145/2024 Concejal Silvina Camiolo presenta renuncia al cargo de Secretaria de la Comisión de EHMASyC. Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y manifiesta que solicito su desafectación al solo efecto de su PASE a Comisión de EHMASyC a fin que pueda ser tratada el próximo lunes en la reunión de Comisión. // La nota pasa a la Comisión de EHMASyC.//2. Nota HC 578/2023 Asociación Cultural Sanmartiniana de Malargüe declaración de Interés del 15° Encuentro Nacional de Asociaciones Sanmartinianas a realizarse en Octubre de 2024. Solicita la palabra el Concejal PARADA quien manifiesta:” No es necesaria la lectura de hecho es el resultado del trabajo del Cuerpo en Comisión, estamos al tanto todos los concejales del despacho en si mismo.// El despacho contiene el siguiente Proyecto de Resolución: Artículo 1°: Declarar de Interés Departamental, Cultural y Educativo al XV Encuentro Nacional de Asociaciones Sanmartinianas a realizarse en la Ciudad de Malargüe, los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2024./ Artículo 2°: Remitir copia de la presente Resolución a las Legisladoras Provinciales por Malargüe, Dirección de Educación y Dirección de Cultura de la Municipalidad de Malargüe, Asociaciones Sanmartinianas de la Provincia de Mendoza, Instituto Nacional Sanmartiniano y Subdelegación de Dirección Gral. De Escuelas./ Artículo 3°: Solicitar a las Legisladoras Provinciales por Malargüe presenten declaración de Interés Provincial del XV Encuentro Nacional de Asociaciones Sanmartinianas a realizarse en Malargüe./ Artículo 4°: De forma.// Presidencia pone a consideración el despacho emitido por el Cuerpo en Comisión y aprobado por unanimidad.// 3. Designación de Funcionario Garante. Solicita la palabra el Concejal PALMA expresa: En el mismo sentido que el Concejal que me precedió en la palabra, es un pedido que hemos trabajado con el Cuerpo en Comisión por lo que vamos a omitir la lectura, lo que si para las personas que nos están siguiendo en vivo lo que estamos votando es la constitución de nuestra Secretaria del Concejo Deliberante como funcionaria garante de acceso a la información pública, para todos los ciudadanos del Departamento que quieran acercar alguna inquietud o solicitar alguna documentación de carácter formal, designamos quien garantiza esa accesibilidad.// El despacho del Cuerpo en Comisión contiene Proyecto de Resolución: Artículo 1°: Designar como Funcionaria Garante Titular del Honorable Concejo Deliberante a la Sra. Secretaria Mabel López, DNI 13.870.457, a los fines y en los términos del Artículo 7° de la Ley Provincial N° 9070 de Acceso a la Información Pública de la Provincia de Mendoza./ Artículo 2°: Dejar sin efecto la Resolución N° 325/2023./ Artículo 3°: De forma.// Presidencia pone a consideración el Despacho y es aprobado por unanimidad.// Solicita la palabra la Concejal

CAMIOLO quien manifiesta: En función de lo que está estipulado en el Reglamento Interno respecto a los informes que debemos traer los Concejales a este lugar luego de haber hecho una salida institucional, es que quiero referirme al Acto del día lunes 11 de marzo, las imposiciones de nombres a edificio y distintos lugares deportivos del predio del Polideportivo de Malargüe. La verdad que fue un acto muy emotivo desde lo protocolar destacar la excelente recepción del protocolo que conocían nuestros nombres, que nos podían acompañar a los lugares y que además se manejaron de manera muy atenta con los presentes. Destacar también el ágape, que hoy tuvimos una Banca del Ciudadano en la que se habló también respecto a la necesidad que en todos los eventos oficiales haya consideraciones para las personas celíacas. En el ágape también pudimos observar la prolijidad, y estuve hablando con la persona que lo llevó, con la panadera que lo llevó y la verdad fue algo destacable y que además se sintieron muy a gusto y muy contentos./ La obra pública que se llevo a cabo para la imposición de los nombres también es muy bonita, estéticamente concuerda con la visión estética, valga la redundancia, que tenemos del Departamento. Tengo que decir que el arco de la Cancha de Hockey que fue un proyecto que pudimos trabajar con algunas comisiones, ha quedado muy lindo, los homenajes, las placas, invito a toda la comunidad y si hay algún vecino escuchando invito que se acerque y vean, creo que la mejor manera de recordar a tres grandes personas del deporte de Malargüe como lo fueron el Profesor Raúl Rodríguez, Mercedes Girelli y Mario Arenas, me pareció muy lindo aparte que haya sido por iniciativa del Concejo Deliberante. Simplemente dejarlo yo se que esta sesión está siendo vista también por el Director de Relaciones con la Comunidad, solicitar que en el cartel de la Residencia Deportiva se arregle el nombre del Profesor Rodríguez, porque tiene un error, imagino de tipo involuntario, dice **Rodrigüez** con diéresis, solicito que sea modificado por respeto a la figura del emblemático profesor, Intendente, Concejal mandato cumplido, Diputado Provincial, siempre muy cercano a todos los vecinos y a quien tuve el enorme privilegio de conocer y de trabajar, creo y siempre lo digo, durante su gestión fue que muchos malargüinos pudimos estudiar en la Universidad, entonces por respeto a su nombre sea cambiado, sea modificado el cartel que dice Rodrigüez y no Rodriguez. Por otro lado también solicitar que por Presidencia se informe al Departamento Ejecutivo, nombre, teléfono y mail de los Concejales mandato cumplido de estos últimos 8 años porque sorprendió que no estuvieran presentes en el agasajo algunos Concejales y lo que se me comentó, de hecho se le dijo a la Concejal m/c Silvia Correa que no habían podido invitarla antes porque no tenían su número. Creo que es importante que el Protocolo

cuenta con los teléfonos de los Concejales mas allá si hubieran preguntado se los hubiéramos facilitado nosotros. Pero hubiera sido muy importante que estuvieran presentes tanto la Concejal Favari como la Concejal Correa que fueron las personas que tuvieron la iniciativa que el albergue llevara el nombre del Profesor Raúl Rodríguez. Por eso solicito que por lo menos la totalidad de los Concejales de los últimos 8 años con nombre teléfono, mail, sean informados. Por otro lado solicitar que los videos de homenajes de eventos así, que se realicen, pasen por un sistema de edición de la Municipalidad, hay gente que está trabajando muy bien, de manera espectacular y a quienes tengo que felicitar porque los videos de las Redes Sociales están preciosos, están muy bien hechos, se nota la dedicación y el cuidado y me hubiera gustado Sr. Presidente, que también estuviera en el ágape, si vamos a pasar videos que esté el nombre de la Municipalidad o del Concejo Deliberante, que sean videos bien editados, creo que han entendido a lo que me refiero. Eso es todo Sr. Presidente, agradecer al Departamento Ejecutivo por el hermoso acto que se llevó adelante.// Finalizados todos los temas a tratar se pasa al punto k) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izó.// Cuando es la hora 12:46 se da por finalizada la Sesión // Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.